

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

19	ES	11	NUMERO	236304	10	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION	26 MAYO 1978		

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

236304

20 OCT. 1978

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			H01Q

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"ANTENA ANTIVIBRATORIA PARA AUTOMOVILES".

71	SOLICITANTE (S)
	D. JUAN ORIVE RODRIGUEZ.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	MADRID, Pza. de la Beata Maria Ana de Jesus, nº 6.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una antena antivibratoria para automóviles adaptada sin modificar la estructura del enlace a la carroceria de una antena tipo.

5. Hasta ahora las antenas utilizadas en los automóviles la sujeciones a la carroceria se hacian a través de muelle con lo cual la incorporación de un elemento antivibratorio en la base resultaba imposible, a no ser que se cambiara el modelo y tipo de la antena con lo que no se cumplian los requisitos de facilitar la versatilidad de los modelos.

10. Mediante la solución de sujetar la antena a través de sí misma puede incorporarse un muelle antivibratorio sin necesitar cambiar el tipo de antena que podrá adquirirse con o sin accesorio antivibratorio sabiendo que, en cualquier momento, se podrá implantar el elemento flexible sin necesitar cambios o trabajos complicados.

15.

Para mejor comprender el alcance de la presente solución vamos a describirla sobre los dibujos adjuntos y en los que se materializa una solución preferida de la misma dada a título de ejemplo sin caracter limitativo.

20. En el dibujo que muestra una vista en corte vertical

- de una antena según la invención podemos comprobar que se ha representado por 1 a un zuncho que abarca un manguito aislante 5 y que, a su vez, embebe a un cilindro hueco 6 metálico que forma la base propiamente dicha de la antena y sobre la cual se atornilla el pié 3 taladrado de un eje 4 cuya testa soporta el tope 2 para el puntal telescópico 7 salvando todo el valor del muelle 4 que queda como único enlace con la carrocería que, estará apuntalada entre el zunchado 1 y arandela de sujeción con tope aislante en sí conocidas.

- De un lateral del zuncho 1 sale un pivote hueco 8 inclinado en ángulo agudo hacia abajo que embebe una aguja 9 conductora vinculada al cilindro 6 base de antena y que sirve de enlace macho a cabeza hembra 10 del cable coaxial con apriete mediante tuerca 11.

- Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la forma y valor del zuncho y pivote, cualquiera la entidad aislante del manguito y, cualquiera la forma de enlazar el muelle a la base de antena y, desde luego, cuales

BAD ORIGINAL

quiere las dimensiones y materias en que se realice.



BAU ORIGINAL

NOTA

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

8. REIVINDICACIONES

9. 10.- Antena antivibratoria para automóviles, caracterizada por el hecho de que la sujeción de la misma a la carrocería se hace a través de la misma antena gracias a un zuncho que abarca a manguito aislante que, a su

10. vez, embute a cilindro metálico que forma la base de la antena y sobre la que se atornilla el pié taladrado de un muelle cuya testa soporta el tope para el puntal telescópico exterior, quedando la carrocería apuntalada entre dicho zuncho y arandela de sujeción y tope aislante exterior, es-

15. tando provisto dicho zuncho y en un lateral, de pivote hueco inclinado hacia abajo que soporta aguja metálica en vinculación con el cilindro metálico de atornillamiento y que sirve de contacto macho a enlace hembra de la cabeza del cable coaxial por simple apriete de tuerca superpuesta.

20. 20.- Antena, según la reivindicación anterior, caracterizada

BAD ORIGINAL

terizada por el hecho de que debidamente extendida se salva el cuerpo del muelle al pasar el tope a la cabeza del muelle, enlazando la antena, por dicho muelle, en cilindro aislado al pié de la misma sin interposición de

5. elemento rígido.

38.- ANTENA ANTIVIBRATORIA PARA AUTOMOVILES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

10.

Madrid, a 26 MAYO 1978

EL AGENTE OFICIAL

A. L. DE LAHERRA Y LOS FUZAS
APODERADO

Fdo. Guillermo Fernández

